

## ***La flexibilidad en el trabajo académico femenino: el caso de la unam***

***Ma. Isabel Osorio Martínez \****

En este contexto si consideramos que las tecnologías en si mismas traen cambios significativos en la composición del mercado de trabajo y en la asignación del empleo por sexo, resulta importante analizar las implicaciones que todos estos aspectos tienen sobre el trabajo femenino y sobre la flexibilización del trabajo, como un nuevo modelo de relación contractual.

Tal cual se ha planteado la reestructuración productiva en México, trae consigo transformaciones en la organización del trabajo, en la cultura laboral de empresarios y trabajadores, modificaciones en las relaciones laborales, y acarrea también la necesidad de un sindicalismo distinto, que responda con una actitud propositiva frente a los problemas de representatividad y productividad.

Desde un punto de vista social, las nuevas tecnologías han tenido gran capacidad de difusión especialmente los medios informaticos, esta se desarrollan en todos los ámbitos de la vida social, la rapidez con la cual han penetrado hacen imposible anticipar sus efectos. Sin embargo se han iniciado numerosos estudios sobre su impacto en la vida económica, social, cultural, así como de las consecuencias de estas en el ámbito laboral.

---

\* Profesora Facultad de Ciencia Políticas y Sociales.

La gran mayoría de estudios sobre el proceso de trabajo y la reconversión industrial entran en un detalle minucioso sobre la naturaleza de las innovaciones técnicas, la conciencia de clase y las relaciones salariales de los protagonistas pero han quedado fuera los cambios en las relaciones con respecto al género.

La flexibilidad significa en el proceso de trabajo movilidad y polivalencia de las y los trabajadores, una estructura salarial basada tanto en función de la productividad como de la jornada de trabajo flexible (trabajo parcial, reducción de horas y días de trabajo según necesidades de producción) Otro aspecto es la temporalidad de la fuerza de trabajo como una de las formas de construcción, que permite a las empresas adecuarse a las fluctuaciones del mercado. Otro efecto es la subcontratación de servicios o producción de artículos que implique un uso intensivo de la fuerza de trabajo.

El actual modelo económico que propone acabar con la negociación colectiva y generalizar la contratación individual, lo presenta como algo novedoso, a partir del planteamiento de la flexibilización. Sin embargo, para las mujeres ha sido la historia de sus relaciones laborales. Siempre pedir un permiso, negociar el destajo reglamentar el horario, su relación de trabajo ha sido una relación individual

En los estudios con perspectiva de género, en relación con el trabajo hoy día esta enfocado hacia como y por que los sistemas de género moldean las relaciones de los hombres y las mujeres con la tecnología y por que un mercado de trabajo de dos niveles y definido por el género resulta reacio al cambio. Las diferencias en las inversiones en educación, o los distintos niveles

de participación en los centros de trabajo consideradas antes razones que explicaban las diferencias en cuanto a salarios ya no son percibidos como brecha persistente que existe entre las ganancias que perciben hombres y mujeres con niveles semejantes de educación.

Así ubicar la situación<sup>1</sup> de las académicas y su condición<sup>2</sup> tanto social como laboral, en un sistema educativo institucionalizado creado y estructurado desde una visión patriarcal, resulta complejo.

Como se presenta en cualquier objeto de conocimiento, estudiar la docencia y en particular la femenina en nuestro país, requiere de una estrategia de análisis para hacerlo observable, por tanto se pretende exponer la construcción de la propia investigación, iniciando con una breve consideración de la evaluación del nivel de la educación superior en la última década, ubicando principalmente los principales puestos académicos del personal docente en nuestra universidad.

En nuestros días, a un paso del fin de siglo e inmersos en un periodo caracterizado por la certeza de múltiples y paradójicamente por la incertidumbre de los rumbos a los que están orientados, resulta indispensable preguntarnos al respecto de los complejos procesos que nos han conducido a la situación de tránsito y al debate sobre sus orientaciones.

De acuerdo a las más recientes investigaciones en este campo, en el desarrollo educativo nacional de las últimas décadas, las mujeres han

---

<sup>1</sup>La situación de las mujeres se refiere al conjunto de características que tiene las mujeres a partir de su condición genérica. Lagarde, Marcela "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas." Edit. UNAM, México, 1994.

<sup>2</sup>La condición de la mujer es histórica y su contenido es su ser social y cultural, es decir es el conjunto de realciones de producción y reproducción en que esta inmersas, las formas en que participan ellas, las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y norman, las concepciones del mundo que las definen y las explican. en *ibidem*.

incrementado su participación en los niveles de educación superior y de posgrado, mismos que son considerados como la fase previa al ingreso a la actividad académica y científica, según información oficial, en 1992 la matrícula de licenciatura en el país estaba conformada 1,126,805 estudiantes; el personal docente del mismo nivel ocupaba 113, 238 puestos de trabajo académico adscrito a 372 instituciones de nivel superior aproximadamente (ANUIES 1992).

En 1970, la matrícula era de 78,000 estudiantes y la plantilla docente de 10,749 en 50 instituciones.

José Joaquín Bruner postula como una de las dimensiones más relevantes en la universidad latinoamericana contemporánea es sin duda el mercado académico. El mercado académico subyace una nueva división del trabajo -el trabajo es uno de los espacios vitales diferenciales por género a partir de características sexuales, pero lo más importante radica a partir de características sexuales: es decir: las mujeres y los hombres se definen de manera decisiva frente al trabajo, más aún apunta Lagarde las formas históricas de la masculinidad y la femineidad se constituyen en torno al trabajo-<sup>3</sup> de producción y transmisión de los conocimientos, una organización del saber en disciplinas especializadas que en el contexto académico universitario.

En los contratos colectivos de trabajo y en la ley laboral, la categoría trabajador es un elemento que carece de género, es anónimo. Los contratos se elaboran y revisan como si la fuerza de trabajo masculina y femenina se enfrentara en condiciones de igualdad al mercado de trabajo. Se establece

---

<sup>3</sup>ibid

que el término trabajador carece de género, pero en realidad al hablar de trabajador se considera al hombre trabajador. Por lo que no es un término neutro, aunque así aparezca.

En el caso de las reglamentaciones del trabajo asalariado en nuestro país - leyes laborales y contratos colectivos no se aplica esta definición de neutralidad, las asalariadas no están contempladas en la definición del trabajador

Ya sea que se proponga como la transformación más importante o como elemento característico de la vida universitaria en nuestros tiempos, parece existir acuerdo en la relevancia de este o estos trabajadores los académicos, tanto para entender la historia reciente de nuestro sistema de educación superior como para entender sus condiciones de posibilidad en el futuro

La incorporación de las mujeres de clase media al mercado de trabajo es relativamente reciente en México, creemos que se ubica en base los siguientes factores:

- El aumento de los niveles de escolaridad de la población en general y de las mujeres en particular, que les permite acceder a trabajos de los que antes estaban excluidas las mujeres por falta de preparación.
- La expansión de la matrícula de la educación superior, con la cual se abre nuevo espacio laboral -el académico-, antes más cerrado y tradicionalmente alimentado por profesionales en ejercicio, en donde la presencia de las mujeres era casi nula.

-La crisis que vive nuestro país en la década de los ochenta, exige a las mujeres que se incorporen en el mercado laboral y participen con su salario al ingreso familiar.

- El incremento al apoyo a la investigación, el cual abre un espacio nuevo por el cual tienen que competir hombres y mujeres en edades y grados de escolaridad semejantes

Durante decadas de desarrollo acelerado se produjo en México una segmentación tanto del mercado de trabajo profesional como de la enseñanza superior misma. la demanda de profesionales se amplio al ritmo de la economía pero de ninguna manera en igual proporción que los egresados de la educación superior estos aumentaron por exigencia del mercado pero tambien por otras variables no controlables solo economicamente expansion demografica, cambios en la estructura social y en las expectativas de las familias, apertura del sistema escolar tensiones politicas. Como resultado se produjo una masificación de la universidad que genero nuevas presiones sobre el mercado de trabajo de las profesiones liberales y tambien demanda de académicos para atender a la matricula, Ambos elementos incidieron en la expansión de mercado profesos del empleo publico y muy especialmente del empleo universitario

En el mercado laboral académico en México según ANUIES 1992, existen 113,238 puestos, de los cuales 30,823 ocupan localidades de tiempo completo (27%), 8,657 tienen entrada para medio tiempo (8%) y el restante 65%, sus puestos son por horas.

Por lo tanto es difícil saber en la cantidad de personas que forman parte de este extenso espacio ocupacional, pues las fuentes de información a nivel nacional emplean como equivalentes los términos puestos y personas, es decir es claro que una sola persona, con frecuencia, ocupa más de un puesto de trabajo académico, debido a que su vinculación con las instituciones puede ocurrir con varios contratos por “horas” o bien combinados un medio tiempo y algunas horas, por sólo mencionar algunas modalidades.

En la UNAM por ejemplo, de 1950 a 1970 su personal académico se duplico cada diez años de 1970 a 1980 este incremento adquirio un ritmo de vértigo llegando a un 300% en numeros abnsolutos en 1970-1980 hubo un crecimiento neto de 20,000 nuevos académico.

Quienes son los academicos, como trabajador académico ubicamos a profesores y/o investigadores quienes tienen a su cargo labores permanentemente de la docencia y/o investigación, y su funciones son: impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principales acerca de temas y problemas de interés nacional y desarrollar actividades conducentes a extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, así como participar en la dirección y administración de las actividades mencionadas.<sup>4</sup>

un fenomeno importante: una gran parte del profesorado por asignatura cubre numerosas horas semanales en la UNAM, se le remunera a destajo, depende de contratos de trabajo cortos e inestables y no se le pagan las horas que

---

<sup>4</sup> Legislación académico-laboral universitaria, AAPAUNAM, 1994

emplea en la preparación de las clases, la corrección de trabajos y otras tareas. Este tipo de trabajador representa una variante con respecto, por un lado, al personal de carrera y por otro, al de los profesores de asignatura con pocas horas. Con relación al primero tiene un estatus menos protegido y con mayores exigencias; a diferencia de los segundos tiene un vínculo más estrecho con la institución y por tanto expectativas personales ligadas a lo que sucede en ella. Salvando las distancias, este es el tipo de académico que más se aproxima al empleado no académico: aunque goza como se ha dicho de mayor independencia y mejor renumerado

La carga horaria (jornada) semanal nos revela la intensidad del vínculo laboral del trabajador y su grado de dependencia económica de la universidad. Sabemos que un universitario que no tenga fuentes de ingreso suplementarias requiere un mínimo de 20 horas semanales de trabajo para su manutención. concluimos que quienes trabajan en la unam este número de horas o más obtienen de ella por lo menos una parte fundamental de su sustento y el de sus familias.

Las mujeres que realizan esta actividad como trabajo asalariado en las diferentes instituciones forman una comunidad a la que entendemos como: un grupo de mujeres quienes, en su cotidianidad, están dedicadas al quehacer - académico, inmersas en una estructura institucional la cual ha sido construida por decisiones predominantemente masculinas, en las que la subordinación de las mujeres es el producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades.



En el rubro de la participación en la docencia tenemos los siguientes datos para el personal de completo en esta Institución:

Para 1994, el total de Profesores de tiempo completo es de 3672 de este total la cifra de mujeres profesoras es de 1444, cifra que representa 39%, distribuidas en 6 categorías. para ese mismo año la edad promedio de ellas es oscila entres los 45 y 47 años este primer dato indica que los puestos académicos son ocupados por la participación masculina casi en el doble de estos, -al menos en estas 6 categorías-, esto sin duda se debe la situación y condición de género, al papel que se le asigna a las mujeres. Por un lado en su ir y venir, en circular de sus actividades laboral-hogar-laboral lo que conlleva la organización y percepción del tiempo dedicado a cada una de las actividades que desde luego es diferente entre los géneros, para las mujeres organizar la jornada interminable (Duran A. 1990) no se produce solo por la ausencia de limites en la producción académica -domestica, es también el resultado de un modo de situarse en la historia, en los ciclos de vitales y en las relaciones entre generaciones.<sup>5</sup> Pareceria que la estructura ocupacional fuese abierta a todos , en donde hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades. Se pasan por alto las diferencias de socialización, que condicionan a las mujeres para integrarse al trabajo asalariado y que tiene que ver fundamentalmente con las responsabilidades reproductivas que económica y socialmente se le adjudican en la división sexual del trabajo y con el hecho fr que la estructura ocupacioal en si misma con todas sus partes (puestos categorias escalafones prestaciones etc. esta construida en arreglo a

---

<sup>5</sup>Osorio María, Situación Actual de las Científicas en la UNAM, en La Cultura Científico -Tecnologica en México: Nuevos Materiales Multidisciplinario Coord. Maria Luisa Rpdriguez-Sala IIS-UNAM. 1995

funciones ocupacionales masculino y femenino claramente diferenciado, mientras que para la jornada académica es La jornada de trabajo académico es el tiempo durante el cual el personal académico esta a disposición de la institución educativa que se trate, para realizar las tareas académicas derivadas de los planes y programas establecidas por la misma.

La condición de las mujeres como categoría de análisis es una creación histórica que contiene y establece el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales las que definen a las mujeres como seres y sujetas sociales y culturales, la condición de las mujeres es histórica en tanto que es diferente a lo natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina, es opuesta al conjunto de cualidades y características atribuidas sexualmente a las mujeres, que van desde formas de comportamiento, capacidades intelectuales, actitudes etc. Por lo tanto resumimos que la categoría de situación de las mujeres se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de condición de género.<sup>6</sup>

Decíamos entonces que la UNAM, existen dos categorías con tres niveles cada una, el puesto académico de profesor de tiempo completo se inicia en la categoría de asociado, en ella se asciende del nivel A hasta el C con el intermedio de "B". la segunda categoría la de titular también con los mismos 3 niveles ascendentes A; B y C.

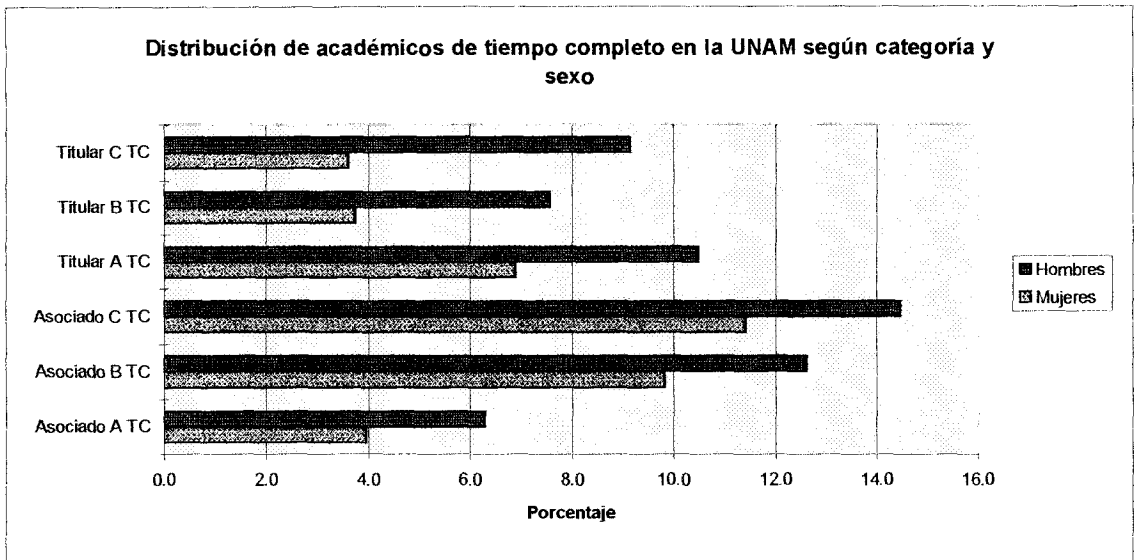
La obtención de la información oficial correspondiente a 1994, que permite un primer análisis confiable por la fuente<sup>7</sup>. A partir de los datos obtenidos procedimos a un tratamiento de los mismos de lo general a lo particular que

---

<sup>6</sup>Cfr op cit Los cautiverios., pag. 27-29 .

<sup>7</sup> Dirección General de Sistemas-UNAM.

están referidos en este primer avance a su distribución por sexo para los indicadores de nivel , edad y antigüedad promedio.



Los datos anteriores muestran que los puestos de profesores de tiempo completo en sus dos categorías y 6 niveles los hombres ocupan la mayor parte, en el nivel más alto que es titular C, los hombres ocupan 335 puestos mientras que las mujeres solo 132, ambos sin embargo se encuentran en una edad promedio de 56.8 y 55.6 respectivamente no obstante, en cuanto a la antigüedad son más permanentes las mujeres con 27 años y los varones 25.

### ***Consideraciones finales***

Flexibilizar las relaciones laborales y contratuales significa eliminar los obstáculos que impiden a la empresa hacer un libre uso de la fuerza de trabajo y regir a esta en función de su productividad. El salario entonces dependerá cada vez más de elementos indirectos como: bonos, compensaciones, incentivos, etc.

La flexibilidad en los horarios de trabajo o en la jornada laboral, también es una situación que ha sido compatible con la vida de las mujeres trabajadoras, en el sentido de que estos pueden combinarse con su jornada doméstica

Al sistematizar lo que ha sido la vida laboral de las mujeres pareciera que estamos describiendo las actuales relaciones de trabajo flexible. Estos nuevos modelos se están generalizando en el sector sindicalizado, en los grandes sindicatos de empresas nacionales donde la mujer comúnmente no ha figurado, pues son lugares en los cuales la fuerza de trabajo ha sido eminentemente masculina.

Este trabajo propone un primer acercamiento para ubicar los indicadores que indebidamente justifican que las mujeres aún se encuentran en situación de desventaja en el quehacer académico.

Esta situación, para quienes pretendemos estudiar el mundo laboral académico y desde la perspectiva de género, provoca un reto para ubicar adecuadamente los mecanismos que han permitido que las mujeres no sean consideradas como sujetos creativos y cuya labor aparece poco visible, tanto en su incorporación a la academia universitaria como en la producción del conocimiento.

## Bibliografía

Barbieri, Teresita **“Sobre la categoría género una introducción metodológica”** en Revista Mexicana de Sociología número 2 y 3 segunda época, mayo-diciembre 1992.

Blazquez Norma, **“Relaciones entre Ciencia y Género”**: Cultura, Ciencia y sexualidad Femenina. III Coloquio anual de Investigación y Estudios en la UNAM, sobre las mujeres y las relaciones entre los géneros., PUEG-UNAM, 1993.

Blazquez, Norma, **“Incorporación de la mujer a la ciencia, a comienzos de los noventa”** en la voluntad de ser mujer en los noventa, Ma. Luisa Torres (comp.) Colmex, 1992.

Blazquez, Norma, y Parada, Lorenia, **“Feminismo y Académia”**, Revista Ciencia y Desarrollo, vol. XIX, número 111, julio/agosto 1993.

Contrato Colectivo de Trabajo , 1995-1997 UNAM.

Duran , Ma. de los Angeles, **“La jornada interminable”**, Edit. Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, ICARIA, 1986.

Lagarde, **Marcela “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas**, UNAM, 1994

**Legislación Académico-Laboral Universitaria**, AAPAUNAM, 1994,

**Los rasgos de la diversidad , un estudio sobre los académicos mexicanos.** Edit. UAM-A, México 1994.